

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador, — CORPUS, 11. — Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes. .... 125 pesetas.  
FUERA, trimestre ..... 400  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todo lo referente a los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta, — SAN AGUSTIN, 7. — Teléfono número 25.

## CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR  
**D. AQUILINO BETEGÓN LORENZO**

PROFESOR DE 1.ª ENSEÑANZA QUE FUÉ DE ESTA CAPITAL

Falleció el día 14 de Julio de 1913

R. I. P.

Sus hijos y nietos, al renovar en este día el doloroso recuerdo de su muerte, suplican a sus amistades una oración por su alma.

Los sufragios que se celebrarán mañana 14, en la iglesia parroquial de Navas de San Antonio, serán aplicados por su eterno descanso.

## -- Cine Ideal --

MAÑANA SÁBADO,

EN SESION CONTINUA, se proyectará el segundo episodio, en cuatro partes, de la emocionante película

**EL SIGNO DE LA TRIDU**

titulado **EL CALVARIO DE LA VIRTUD**

También se exhibirá el segundo episodio de

**LA HIJA DEL CIRCO**

y una cómica.

MUY PRONTO,  
**BARBA ROJA**

**ASUNTOS DEL DIA**

Imposible es sustraerse a la actualidad en estos perfites, y la actualidad sigue siendo la asamblea celebrada en Barcelona en los primeros días del mes corriente, y los propósitos de celebrar otra el día 19 en la misma ciudad condal.

Vivimos en la misma incertidumbre sobre si llegará a celebrarse ese acto, en contra de la opinión del Gobierno. Los telegramas cruzados entre los catalanistas y el señor Dato sólo hablan de la legalidad e ilegalidad de la asamblea, de propósitos y fines que revestiría, pero no se descubre si los primeros persisten en que esa reunión se lleve a efecto.

La prensa aparece dividida en la apreciación de este delicadísimo asunto. Parte de ella reconoce que la «nota» en contestación a los catalanistas, es todo lo enérgica y sobria que el decoro y respeto al Poder público exigen; pero, en cambio, varios periódicos, derechistas e izquierdistas, se muestran partidarios de la apertura de Cortes.

No acertamos a comprender esta manera de opinar, ni vemos por ninguna parte la eficacia de la labor legislativa en unas Cortes en que el Gobierno no tiene mayoría y los liberales están completamente desunidos.

El señor Dato, por lo que se ve, no está dispuesto a cambiar de opinión y entre el Gobierno y los representantes catalanes que convocan a la asamblea, existe un dualismo que la mejor solución sería buscando un medio amistoso.

La reunión no puede celebrarse mientras estén suspendidas las garantías constitucionales. Si es cierto lo que dicen los catalanes de que esa asamblea ni tiene carácter sedicioso ni ocultas finalidades, lo mismo podría celebrarse cuando, dominado por completo el movimiento alarmista que desde hace tiempo perturba la tranquilidad del país, el Gobierno crea que ha llegado el momento de levantar las medidas de excepción adoptadas.

Entonces, podrá hallarse alto y fuerte, sin peligro a que, quien está siempre en las guardias y en acecho de enturbiar las aguas, se aproveche de las circunstancias para producir tumultos y desórdenes.

Ya tenemos una Comisión protectora de la producción nacional. Hemos tenido la paciencia de ir siguiendo paso a paso la activa labor de las diversas Juntas, Comisiones, etc., que para resolver diversos problemas han sido constituidas en estos últimos años, y hemos visto que casi todos sus trabajos han sido infructuosos. Por eso, unas fueron disueltas, otras no dan señales de vida y otras arrastran una existencia demasiado lánguida.

La industria española, la producción nacional, necesita, en efecto, una protección resuelta y decidida. Para que la proteja se ha formado esa Comisión, compuesta de veintidós señores, que, individualmente, son todos de talento muy fecundo, pero que, reunidos, es posible que no logren de las industrias nacionales. Recibirán solicitudes, incoará expedientes, designarán ponencias, y como las industrias no prosperen solas, antes que la protección nacional se haga efectiva, habrán perdido el vigor con que nacieron.

¡Conocemos el resultado que dan en España las Juntas especiales, las Comisiones encargadas de interpretar las leyes protectoras! Cada vez que se crea uno de estos «organismos» piarán los canarios, a quienes tanto les gusta la pampolina.

Ya tendremos el disgusto de recordar algún día la poca fé que nos inspiran todas estas Comisiones. ¡Ojalá que esta vez, por rara casualidad, se equivoque nuestro pesimismo!

Academia de Artillería EXÁMENES DE INGRESO Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio los señores siguientes: Don Diógenes Minuesa, don Manuel Rivera, don Marceliano López, don José Jiménez, don Esteban Jiménez, don Rafael Alberola, don Leandro Pita, don Julio Colmenares, don Miguel Escribano, don Salvador Gallo, don Juan Grande, don Nazario Mansilla, don Manuel Cebanes, don Francisco Selgas, don Federico Dupuy y don Enrique Rasilla.

Segundo ejercicio Don Francisco Salinas 7'90 en Francés y 8 en dibujo; don Lázaro Ros, 6'50 y 5; don Antonio Rodríguez, 6'20 y 5; don Mariano Rubio, 7'50 y 5.

Cuarto ejercicio Don Pedro Socías, 6'50 en Aritmética, ejercicio práctico y 6'50 en el teórico, y 6'50 en Algebra, ejercicio práctico y 7'50 en el teórico; don Ramón González, 7 y 5'50 y 6'50 y 7; don Juan Macías, 7 y 7 y 5'50.

Quinto ejercicio Don Tomás Pérez Lorente, 7 en Geometría, ejercicio práctico y 6'20 en el teórico y 7'70 en Trigonometría, ejercicio práctico y 8 en el teórico; don Rubén Cardoña, 6'5 y 7 y 7 y 6'50.

Teatro Miñón Mañana sábado, DEBUT de la Compañía

**Madame Pepita**

EL HOSPEDAJE EN SEGOVIA

Leemos en uno de los últimos números de «El Carbayón», de Oviedo:

«Ayer recibimos un telegrama que nos envía desde Segovia un querido amigo, pidiendo hagamos públicas las molestias de que se hace objeto a los viajeros en aquella población.

Nuestro amigo, que lleva a sus hijos a examinarlos en la Academia de Artillería, fué llevado desde la estación en el coche de un hotel, pero al llegar a éste se le dijo que no había habitación, y así anduvo rodando por la vieja ciudad en busca de alojamiento.

Es conveniente que lo sepan quienes por cualquier motivo tengan que ir a Segovia, para que tomen sus medidas, apropiadas del alojamiento, principalmente en esta época de exámenes en la Academia militar, que es cuando más concurrencia de forasteros hay en dicha población; porque de no adoptar precauciones se exponen a que un coche de un hotel, como ocurrió a quien nos da la queja, le recoja en la estación, y luego lo deje sin alojamiento y a pié.»

Indudablemente hay alguna exageración en los informes que han facilitado desde Segovia al estimable colega; pero no estaría de más que las autoridades averigüen lo que haya sobre este particular, para evitar cualquier abuso que pueda inferir grave daño a los intereses generales de la población.

DE ENSEÑANZA

LOS NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Vistas las consultas elevadas acerca de la interpretación del art. 5.º adicional del estatuto general del Magisterio, se declara que los gobernadores civiles, en representación del ministerio de Instrucción pública, deberán adoptar todos los acuerdos y resoluciones y, por tanto, firmar aquéllos en cada caso, siendo de competencia de los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza la tramitación de los asuntos y la ejecución de los acuerdos, y, por consiguiente, en lo que se refiere al nombramiento de maestros interinos, los jefes de las Secciones realizarán la tramitación en la forma expresada por el capítulo 10 del estatuto, y los gobernadores firmarán los acuerdos de los expedientes o relaciones y en cada caso suscribirán los nombramientos, credenciales y títulos administrativos que sean necesarios.

Diario Universal, expone su opinión, que es también la del conde de Romanones, de que la respuesta dada por el Gobierno a los delegados de los parlamentarios catalanes es la única procedente en un caso como el presente, en que se trata de usurpar facultades que solo corresponden al Rey, de acuerdo con su Gobierno, que es, además, quien posee medios e informaciones, de que los demás carecemos, para fundamentar sus resoluciones.

La Epoca, con motivo de cumplirse ayer el mes de la subida al Poder del Gabinete Dato, dedica su editorial a hacer historia de la labor realizada por el Gobierno durante ese tiempo.

Se ocupa de la cuestión del submarino «U C 52», caso de política internacional que se resolvió—dice—pensando en español, cosa que han acabado por reconocer los propios beligerantes.

El Gobierno—añade—dedica sus desvelos al problema de la defensa nacional y sus estudios se irán traduciendo en medidas legislativas.

## Academia de Artillería EXÁMENES DE INGRESO

Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio los señores siguientes: Don Diógenes Minuesa, don Manuel Rivera, don Marceliano López, don José Jiménez, don Esteban Jiménez, don Rafael Alberola, don Leandro Pita, don Julio Colmenares, don Miguel Escribano, don Salvador Gallo, don Juan Grande, don Nazario Mansilla, don Manuel Cebanes, don Francisco Selgas, don Federico Dupuy y don Enrique Rasilla.

Segundo ejercicio Don Francisco Salinas 7'90 en Francés y 8 en dibujo; don Lázaro Ros, 6'50 y 5; don Antonio Rodríguez, 6'20 y 5; don Mariano Rubio, 7'50 y 5.

Cuarto ejercicio Don Pedro Socías, 6'50 en Aritmética, ejercicio práctico y 6'50 en el teórico, y 6'50 en Algebra, ejercicio práctico y 7'50 en el teórico; don Ramón González, 7 y 5'50 y 6'50 y 7; don Juan Macías, 7 y 7 y 5'50.

Quinto ejercicio Don Tomás Pérez Lorente, 7 en Geometría, ejercicio práctico y 6'20 en el teórico y 7'70 en Trigonometría, ejercicio práctico y 8 en el teórico; don Rubén Cardoña, 6'5 y 7 y 7 y 6'50.

Teatro Miñón Mañana sábado, DEBUT de la Compañía

**Madame Pepita**

EL HOSPEDAJE EN SEGOVIA

Leemos en uno de los últimos números de «El Carbayón», de Oviedo:

«Ayer recibimos un telegrama que nos envía desde Segovia un querido amigo, pidiendo hagamos públicas las molestias de que se hace objeto a los viajeros en aquella población.

Nuestro amigo, que lleva a sus hijos a examinarlos en la Academia de Artillería, fué llevado desde la estación en el coche de un hotel, pero al llegar a éste se le dijo que no había habitación, y así anduvo rodando por la vieja ciudad en busca de alojamiento.

Es conveniente que lo sepan quienes por cualquier motivo tengan que ir a Segovia, para que tomen sus medidas, apropiadas del alojamiento, principalmente en esta época de exámenes en la Academia militar, que es cuando más concurrencia de forasteros hay en dicha población; porque de no adoptar precauciones se exponen a que un coche de un hotel, como ocurrió a quien nos da la queja, le recoja en la estación, y luego lo deje sin alojamiento y a pié.»

Indudablemente hay alguna exageración en los informes que han facilitado desde Segovia al estimable colega; pero no estaría de más que las autoridades averigüen lo que haya sobre este particular, para evitar cualquier abuso que pueda inferir grave daño a los intereses generales de la población.

DE ENSEÑANZA

LOS NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Vistas las consultas elevadas acerca de la interpretación del art. 5.º adicional del estatuto general del Magisterio, se declara que los gobernadores civiles, en representación del ministerio de Instrucción pública, deberán adoptar todos los acuerdos y resoluciones y, por tanto, firmar aquéllos en cada caso, siendo de competencia de los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza la tramitación de los asuntos y la ejecución de los acuerdos, y, por consiguiente, en lo que se refiere al nombramiento de maestros interinos, los jefes de las Secciones realizarán la tramitación en la forma expresada por el capítulo 10 del estatuto, y los gobernadores firmarán los acuerdos de los expedientes o relaciones y en cada caso suscribirán los nombramientos, credenciales y títulos administrativos que sean necesarios.

Diario Universal, expone su opinión, que es también la del conde de Romanones, de que la respuesta dada por el Gobierno a los delegados de los parlamentarios catalanes es la única procedente en un caso como el presente, en que se trata de usurpar facultades que solo corresponden al Rey, de acuerdo con su Gobierno, que es, además, quien posee medios e informaciones, de que los demás carecemos, para fundamentar sus resoluciones.

La Epoca, con motivo de cumplirse ayer el mes de la subida al Poder del Gabinete Dato, dedica su editorial a hacer historia de la labor realizada por el Gobierno durante ese tiempo.

Se ocupa de la cuestión del submarino «U C 52», caso de política internacional que se resolvió—dice—pensando en español, cosa que han acabado por reconocer los propios beligerantes.

El Gobierno—añade—dedica sus desvelos al problema de la defensa nacional y sus estudios se irán traduciendo en medidas legislativas.

## «Dos folletos segovianos

«Procuradores de Segovia en las Cortes»,—«Vocabulario de palabras usadas en la tierra segoviana».

El culto y laureado escritor y catedrático del Instituto de Guadalajara, don Gabriel M.ª Vergara, que tantos testimonios ha dado de su cariño a esta tierra y de su noble afán por aportar curiosos datos para el más completo estudio de la Historia y las letras segovianas, acaba de publicar dos interesantes folletos que vienen a enriquecer la labor, ya fecunda y provechosa, que el señor Vergara ha realizado como investigador y literato.

Titúlase uno de esos folletos «Algunas noticias acerca de los procuradores de Segovia en las Cortes celebradas desde el siglo XIII hasta los primeros años del siglo XIX», y el otro le constituyen muchos y muy valiosos «Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española, o que lo están en otras acepciones, o como anticuadas».

Sin la presunción de hacer un trabajo acabado sobre los indicados temas y sólo con la plausible idea de que no se pierdan datos preciosos y de gran valor, que puedan ser base para empresas de más empeño, el señor Vergara,—que ha hecho siempre un culto de la investigación y del estudio—ha coleccionado, en los dos folletos de que damos cuenta, el sazonado fruto de sus trabajos, prestando un excelente servicio a la cultura segoviana.

Es muy completa y encierra detalles muy curiosos, la relación de los procuradores enviados por Segovia a las diferentes Cortes celebradas en tiempos pasados,

así como se prestan a muy variados y graciosos comentarios, las peticiones que, en provecho propio, muchas veces, formularon ante los Reyes algunos de esos Procuradores, aunque pocas veces fueran atendidas.

En cuanto al vocabulario de palabras usadas, en Segovia y su tierra y no incluidas en el Diccionario de la Academia, encierra centenares de voces y giros que pregonan el estudio detenido que el señor Vergara ha hecho.... y el poco cuidado que la Academia pone en enriquecer su diccionario con palabras que hace tiempo debieran figurar en él.

Burla burlando, el señor Vergara atiza unos merecidos varapalos a la docta Corporación.

Véase una muestra:

«Bodigo, m, n, e.—Pedazo de pan que se entrega en la iglesia como ofrenda, por los responso que reza el sacerdote».

El Diccionario de la Real Academia Española (14.ª edición) dice que bodigo es «Pancillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar a la iglesia por ofrenda», y, por lo menos en la provincia de Segovia, ni es pancillo, ni lo hacen de la flor de la harina, sino que es un pedazo de pan como de media libra, o a lo sumo de una de peso, que se corta de una hogaza.»

Merecen ser leídos estos dos notables folletos del señor Vergara, cuyo envío tanto le agradecemos, como es digna de gratitud y de admiración por parte de los segovianos todos, su labor brillante, inaugurada en la Historia siempre de los estudios y desvelos del infatigable escritor y catedrático, a quien muy sinceramente felicitamos.

\*\*\*

## Teatro Miñón

Mañana sábado, DEBUT de la Compañía.

**Madame Pepita**

NOTICIAS MILITARES

OFICINAS

Reemplazo.—Fase a esta situación el oficial primero, don Federico de Nicolás.

Ascenso.—Se concede el ascenso al oficial tercero, don Félix Sánchez.

Destinos.—Archivero tercero don Eugenio García y oficial tercero don Angel García, al Ministerio.

Escritorales de primera clase: don Rafael Baena, a la Capitanía general de la quinta región; don Justo Peral, al ministerio; don Ceferino Baena y don Fortunato Lomas, a la Capitanía general de la primera región; don Liborio Ramil, al Ministerio, y don Enrique Suárez Santonja, a la Subinspección de las tropas de la primera región.

Escritorales de segunda clase: don Julián Cea, al Ministerio; don Hermeuegildo Gallardo, a la Capitanía general de la primera región y prestando sus servicios en el Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Luis Moriano, al Gobierno militar de Cáceres; don Conrado Espín, a la Capitanía general de la segunda región; don Manuel Expósito Lastra, al Ministerio; don Ramiro León Fernández, a la Capitanía general de la primera región; don Victoriano Urbiola, al Ministerio; don Santos Carretero, al Estado Mayor Central del Ejército; don José Plaza, al Ministerio; don Florentino Cuasta, al Gobierno militar de Jaca; don Gregorio Peralta, a la Subinspección de las tropas de la segunda región; don Jaime Pérez Lecha, al Ministerio; don Antonio Pastor, a la Capitanía general de la segunda región, y don Antonio Beltra, al Archivo general militar.

## TEATRO MIÑÓN

Compañía de verso

Como ya hemos anunciado, mañana por la noche, a las diez, hará su debut en el Teatro la compañía de verso de la que forman parte los aplaudidos primeros actores Ramón Gatuellas y Pedro Guirao, y la notable primera actriz Elvira Pacheco.

Esta compañía, que el invierno pasado

llevó a cabo en el teatro Infanta Isabel de Madrid, una brillante campaña, se presentará a nuestro público con una función selecta, de gran moda, estrenándose la comedia, en tres actos, de Gregorio Martínez Sierra, titulada «Madame Pepita», con el siguiente reparto: Madame Pepita, María Anaya; Catalina, Elvira Pacheco; Galatea, Teresa Ovarria; Carmen, Angela Cantos; Cristina, Consue'O Olavarria; don Guillermo, Ramón Gatuellas; Alberto, Antonio Estévez; don Luis, Pedro Guirao; Augusto, Carlos Calvo y Andrés, Ignacio Figueras.

El decorado que lucirá en todas las obras que se pongan en escena, pertenece a los señores de Bu'ena y Girbal, de Barcelona, y es verdaderamente suntuoso.

Seguramente, que la compañía de verso que debutará mañana en el Miñón y que trabajó en el Teatro Infanta Isabel, de la corte, con la excelente actriz Amalia Isaura, tendrá la misma cordial acogida en Segovia que en la capital del Reino, donde alcanzó ruidosos éxitos.

Regirán en las localidades los siguientes precios: Palcos dobles con diez entradas, 17'50 pesetas; ídem plateas con seis entradas, 12'57; ídem principales con seis entradas, 12'50; butacas con entrada, 2'50; anfiteatros con entrada, 1'50; delanteras, 1'00; entrada general y de palco, 0'65.

MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

## Un bando de la Alcaldía

El alcalde, señor Lozano, ha dictado un bando que contiene las siguientes disposiciones.

1.ª Los propietarios de casas y los inquilinos de ellas, procurarán que las habitaciones sean blanqueadas o pintadas por lo menos una vez al año; que estén con el mayor aseo y limpieza y que se eviten olores perniciosos o insalubres.

2.ª La habitación donde ocurra el fallecimiento de una persona, sea cualquiera la enfermedad que la produzca, se picará y enlucirá por cuenta del inquilino o del propietario. Si la defunción ocurriera a consecuencia de alguna enfermedad infecciosa, se procederá además a la desinfección completa de la casa, ropas y

# AZUFRE Y SULFATO DE COBRE

de las clases más eficaces para combatir el MILDUI y el OIDIUM de las viñas, de los tomates y de las patatas.

La casa que ofrece precios más ventajosos es la de

## PABLO ALVAREZ

Paseo del Prado, núm. 50

MADRID

efectos por los encargados del servicio de desinfección de este Municipio.

3.ª Los propietarios de casas, acondicionarán los retretes y sumideros de los patios interiores con inodoros, acometiendo las tuberías a la alcantarilla general.

4.ª Se prohíbe depositar en los patios y corrales toda materia que pueda desprender malos olores o que por otra causa sea perjudicial para la higiene y salubridad.

5.ª Las cuadras, establos y corrales, se limpiarán muy frecuentemente, conduciéndose los estiércoles y basuras en ellos existentes, fuera de la ciudad.

6.ª No se permitirán, dentro de la población, los depósitos de pieles frescas, los huesos y astas, los trapos, ni los establecimientos de licuación de grasas y fundición de sebo.

7.ª Todas las mercancías estarán cubiertas con gasas o fanales, que al mismo tiempo que permitan la circulación del aire eviten que el polvo y los insectos se posen sobre las mismas.

8.ª Todos los artículos comestibles, al ser entregados al comprador, serán envueltos en papeles completamente blancos y limpios, quedando en absoluto prohibido se usen papeles impresos, manuscritos o sucios.

9.ª Las básculas y demás instrumentos que se utilicen para pesar, cortar y acondicionar las mercancías estarán siempre perfectamente limpios.

10.ª Se cambiarán por los de esta clase a la mayor brevedad, habiendo de colocar cercano al mostrador un grifo para agua para la más perfecta limpieza. En tanto se establezcan los mostradores antes indicados, los que se usen sufrirán diariamente un escrupuloso lavado y desinfección.

11.ª Los dueños de cafés, establecimientos de vinos, bufetes y demás similares, no utilizarán vajillas que puedan ser nocivas a la salud, debiendo, para el lavado de las que usen, procurar que tengan siempre agua renovable.

12.ª Los vendedores ambulantes llevarán siempre las mercancías también cubiertas con gasas, contenidas en cestos de paja blanca, cuyos cestos serán lavados diariamente; quedando en absoluto prohibido que las tablas que se utilicen para cortar esas mercancías, no estén bien pulimentadas y tengan además otras aplicaciones.

13.ª Todo comerciante o industrial dedicado a la venta de artículos de consumo, facilitará a cualquier dependiente de su autoridad las muestras que le sean pedidas para su examen.

14.ª Los propietarios de fincas urbanas que tengan pozo no utilizarán el agua de los mismos.

15.ª Las basuras procedentes de cuadras, no podrán estar depositadas en éstas más de veinticuatro horas, haciéndose la recogida de las mismas antes de las nueve de la mañana.

16.ª Queda terminantemente prohibida la existencia de cerdos, conejos, etcétera, en el interior de la población. Solamente se autorizará, previo conocimiento de la Alcaldía y con los requisitos necesarios, en los barrios extremos de la misma.

17.ª En virtud de lo que dispone el Real orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de 1914 complementando la vigente Instrucción de sanidad de 12 de Enero de 1914 y el Reglamento de policía sanitaria de animales domésticos de 3 de Julio del mismo año, queda terminantemente prohibido sacrificar reses de ninguna clase en las casas particulares, cuyo sacrificio habrá de realizarse precisamente en el Matadero público.

18.ª También queda terminantemente prohibido, dentro del término municipal, de criaderos de ganado de cerda, en corrales, muladares, estercoleros, en que se viertan o depositen basuras procedentes de la vía pública ó de casas particulares, así como la manutención de

dicho ganado con animales muertos ó con productos recogidos de mataderos, quemaderos, etc.

19.ª Se prohíbe también la libre circulación del ganado de cerda por las calles de la población. Para llevar este ganado al campo, se hará por los sitios y vías que al efecto se le señalen.

20.ª Queda prohibida la introducción de carnes muertas fuera de la población, tanto vacunas como lanaras, cabrias y de cerda, que no vengán provistas de una certificación expedida por el inspector veterinario de un Matadero, donde precisamente han de ser sacrificadas, en que se exprese esta circunstancia así como el correspondiente reconocimiento sanitario, fecha en que se ha realizado y peso de la res a que se refiere, la cual ha de tener la marca o señal que justifique de modo indudable su procedencia. Se exceptúan de esta prevención las terneras, cabritos y lechales, los cuales continuarán introduciéndose en las mismas condiciones que actualmente, siendo sometidos a un municipio reconocimiento.

### LA REINA CRISTINA

Anoche, en el tren expreso, pasó por la estación de Segovia S. M. la Reina doña María Cristina.

Hasta el límite de la provincia la acompañó el gobernador civil señor conde de Riudoms.

## EL ESPINAR

**Gula veraniega.**—Está siendo objeto de los auditorios elogios la Gula veraniega de El Espinar y San Rafael, editada por primera vez para el año 1917 por el inteligente y laborioso tipógrafo don Carlos Martín Crespo, el cual ha sabido interpretar los deseos de un pueblo que aspira a su creciente desarrollo en todos los adelantos modernos.

En dicha Gula a más de hacerse historia de lo más notable que como colonias veraniegas encierran El Espinar y San Rafael, se dan a conocer los servicios locales y la industria y el comercio que más puede interesar al público en general; la cual, con elegante cubierta y esmerada impresión, está dedicada por su editor al muy ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Reciba el amigo Martín, que aquí se ha conquistado grandes afectos, nuestra sincera enhorabuena por la aceptación general que ha tenido su referida Gula.

**Avance catastral.**—En la semana próxima dará principio en el término de esta villa el servicio de avance catastral de rústico, por el ayudante don Daniel Ibáñez García, perteneciente a la cuarta brigada, de la que es jefe el ingeniero don Horacio Torres de la Serne.

**Teatros.**—Mañana llegará a esta la Compañía cómico-dramática, Rey Rodríguez, que se propone actuar en el teatro de verano del Casino de esta villa, desde el día 15 del corriente que hará su debut con «El Orgullo de Alcabete», hasta el 30 de Agosto próximo. Dicha compañía tiene abierto un abono por diez funciones, correspondiente a los martes, viernes y domingos, a las seis y media de la tarde, a partir del 17 del corriente, y los jueves por la noche dará funciones populares a mitad de precio, a beneficio del público.

También la Sociedad «La Armonía Espinariaga», compuesta de jóvenes de esta localidad, se halla organizando una función para representarla en el Teatro del pueblo, el día 25 del corriente, y cuyo repertorio es el siguiente: 1.º «Seguidillas»; 2.º «El pie izquierdo»; 3.º «La boda de mi criada»; y 4.º «El recluta por fue 2.º».

**Novillada benéfica.**—Por la misma Sociedad «Armonía Espinariaga», se está organizando una novillada, que tendrá lugar el día 25 del corriente, cuyos productos se destinen a beneficio de la Institución benéfica «Contra el copo de nie-

ve», establecida en esta villa, en la que se lidiarán seis novillos de la ganadería de don Benjamín García, siendo uno de ellos de muerte. Los precios de las localidades generales serán, 50 céntimos de peseta a la sombra y 25 al sol.

CORRESPONSAL.

12-7-1917.

## El Rey en Segovia

**El concurso de Tiro Nacional.**—Brillante aspecto del campo de Baterías.—Don Alfonso toma parte en la tirada extraordinaria, llamada de consolación.—El público, tributa al Rey un entusiasta recibimiento

La noticia que circuló ayer de que hoy por la mañana llegaría el Rey a Segovia, a presenciar en el campo de Baterías la tirada extraordinaria del concurso del Tiro Nacional ha llevado a aquel paraje numeroso y selecto público, entre el que figuraban muchas y bellas damas ostentando lujosas «toilettes» que prestaban al campo de Baterías animado y brillante aspecto.

Efectivamente, la noticia era cierta. Su Majestad el Rey, respondiendo a la invitación que le hizo una comisión del Tiro Nacional, ha llegado esta mañana, a las once, al sitio donde se han disputado los premios del concurso de tiro.

Llegó en automóvil, desde La Granja, acompañado del jefe de su Casa Militar, teniente general Huerta y de su ayudante de campo, general Fernández Silvestre.

Don Alfonso vestía uniforme de diario, de capitán general.

Fué recibido por el Prelado de la diócesis, gobernadores civil y militar, alcalde de la población, señor Lozano; coroneles de la Academia, Regimiento de Artillería pesada, Zona de Recrutamiento, Parque Central y Archivo de Guerra, teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil, presidente de la Audiencia, jefe del Distrito forestal y presidente de la junta directiva del Tiro en Segovia, don Salvador Orduña.

El Rey tomó parte en esta tirada extraordinaria, habiendo echado en tierra, de trece disparos de fusil, trece dianas.

Quiso el Monarca, a grandes distancias que se le hicieron para que lo efectuara de pie.

Después el Soberano tomó asiento en la tribuna a él destinada para presenciar el concurso.

Han resultado vencedores, en las tiradas de consolación, efectuadas a fusil y pistola, los señores siguientes:

De fusil, número 1, don Germán Ortega; 2, don José Berto; 3, don Antonio Bonine; 4, don Luis Carver; 5, don Julio Castro; 6, señor Rodríguez Somoza; 7, Vazquez Aldane; 8, don Ignacio Estévez; 9, señor Ezquena y señor Matador.

De pistola, número 1, don Julio Castro; 2, don Luis Carver y don Germán Ortega, empatados, y 3, don Diego de León.

Los diplomados los recibieron los tiradores de manos de S. M. el Rey.

Terminado el concurso, el teniente coronel don Salvador Orduña, presidente del Tiro Nacional de Segovia, pronunció breves pero sentidas frases elogiosas a esa patriótica institución, concluyendo con vivas a España y al Rey, que fueron contestados con entusiasmo por el numeroso público congregado en el campo de Baterías.

El Rey ha marchado a las doce y media a San Ildefonso, entre las calurosas muestras de afecto del vecindario de nuestra capital, que le ha tributado un cordialísimo recibimiento.

Durante el concurso, la banda de música de la Academia de Artillería ejecutó varias composiciones.

### Información local

## Segovia al día

**Un templo derruido, la iglesia parroquial de Perogordo, exige su inmediata reedificación. Para llevarla a efecto, se están haciendo donativos en metálico, cuyas listas insertamos diariamente en este periódico.**

Los moradores de ese pueblecito cercano a Segovia, desprovistos de iglesia, claman ardorosamente por tener pronto un templo asilo de sus creencias religiosas, un lugar donde hallar consuelo a sus desgracias, cuando la tempestad arra en las olas de la vida, cuando la usura realmente lo proco que las tierras producen y vierta en las almas la sementera del desahiento para seguir luchando...

Al llegar a aquí una mucca de desprecio vemos florecer, como los brezos en los

eriales, en los labios de algún escéptico que nos lee, sin tener en cuenta que el más grande de los escépticos, el caballero de la helada ironía, el señor Arrouel de Voltaire, dijo en momentos de sinceridad: «Si no hubiera Dios, habría que inventarle».

La suscripción popular para la reedificación de la iglesia de Perogordo, casi ha llenado el limitado espacio que se nos señala para estas breves notas. ¡Es tan grande esa idea y tan pequeño éste!

Así pues, no nos excederemos en el deber, que el exceso en el cumplimiento del deber, cuando no está ordenado, también merece reprensiones—no es verdad inflexible disciplina germánica?—solo añádivemos que ayer, en Segovia, la policía trabajó activamente para avasiguar si albergase en nuestro recinto amurallado, gente sospechosa... de malas intenciones; que hubo mucha en el paseo, que no nos faltará en todo el verano, en este sediento verano en el que falta agua a la ciudad del Acueducto, en la urbe que como un sarcasmo al mostrar orgullosa la obra de los Césares evoca sin querer, ahora que tanto se habla de higiene, las saludables termas de Caracalla...

### CALENDARIO Y CULTOS

**Sábado, 15.**—Vigésima octava semana. Sale el Sol, a las 4.56.

Se pone, a las 7.45. Duración del día, 14 horas; 49 minutos. Llega, sale a las 12.45; pónese, a la 4.5.

**Santos del día.**—San Buenaventura, San Jenaro, San Justo y San Marcelino.

**Cultos.**—En Corpus, de siete a ocho, el culto diario al Santísimo.

—En Santo Domingo el Real, rosario al amanecer.

—En los Misioneros, a las siete y cuarto de la tarde, el ejercicio del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

—En el Carmen Descalzo, a las seis y media, novena a la Virgen del Carmelo.

### DE SOCIEDAD

#### Viajes

Para pasar el verano entre nosotros ha llegado de Madrid la distinguida familia Sala.

—Han salido para sus posesiones de la Rioja los hijos del ilustrado inspector general de Hacienda don Arturo Valgañón y la bella señorita Concha Entero, hijo de nuestro querido amigo don Anselmo, depositario pagador de Hacienda.

#### El veraneo en la provincia

Han llegado a su hermosa finca de Otero de Herreros, para pasar en esta la temporada estival, la duquesa de Canalejas y sus hijos, y a La Graja, con el mismo fin, los condes de Villaverde la Alta.

Los marqueses de Perales

Mañana, festividad de San Buenaventura, celebrarán sus días los marqueses de Perales, que se encuentran veraneando en su magnífica finca de Pranos, de El Espinar.

Reciba nuestra repetitiva y expresiva felicitación.

#### Enferma

Se encuentra enferma, aunque parece no estarlo de gravedad, la esposa del conocido médico don Valentín Villa.

Desearnos el alivio de la enferma.

#### Natalicio

Ha dado a luz felizmente dos hermosos niños, la esposa del joven maestro nacional don Daniel Esteban Pedraza.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos de los recién nacidos.

#### El Inspector del Trabajo

Hoy ha llegado a Segovia nuestro distinguido amigo el conocido escritor y publicista don José González Castro, Inspector Regional del Trabajo, habiendo girado algunas visitas a fábricas y talleres.

Reciba el señor González Castro nuestro saludo de bienvenida.

#### Misas de privilegio

Esta mañana, a las ocho, se ha celebrado, en la iglesia parroquial de San Martín, una misa de privilegio por el eterno descanso del alma del joven don Angel Adrados Adrados (q. e. p. d.)

—También esta mañana, de ocho a once, en la iglesia del Salvador, se han rezado misas por el médico mayor que fué de la Academia de Artillería, don Andrés Rodríguez Gil.

A estos cultos han asistido numerosos amigos de las familias de los finados, a quienes reiteramos nuestro sentido pésame.

#### Testimonio de gratitud

Nuestros estimados amigos don Fulgencio, don Rafael y don Francisco Mar-

tínez Cuadrado, hijos del recientemente fallecido administrador de Rentas de la provincia, don Fulgencio Martínez (que en paz descanse) dan, por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, las más expresivas gracias a todas aquellas personas que durante la enfermedad y con motivo de la muerte de su señor padre, les han prodigado palabras de consuelo y les han dado inequívocas pruebas de afecto y cariño.

### Sucesos en la calle

#### Un herido

El joven Santiago de Andrés Martín, de diez y seis años de edad, fué herido ayer por otro muchacho, en ocasión en que se hallaba trabajando en la carretera de la Cuesta de los Hoyos.

Trasladado por un obrero compañero del herido a la Casa de Socorro, fué reconocido por el practicante de guardia, quien le apreció dos heridas contusas en la cabeza.

Santiago de Andrés habita en la calle de la Plata.

### COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido. Cena: patatas con arroz. Número de pabres socorridos.—En la comida: adultos, 105; niños, 68 total, 173. En la cena: adultos, 108; niños, 74; total, 182. Total general, 355. Costeado por la Institución.

### SUeltos

**Para la reedificación de una iglesia**

Han donado las siguientes cantidades para la reedificación de la iglesia de Perogordo, los señores que a continuación se expresan:

Excelentísimo señor marqués de Najera, 50 pesetas; doña Josefa Blanco, viuda de Rodríguez Fralre, 2; señoras de Carrillo, 5; dos Marías 1'50.

### Espárragos Trevijano SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Es siempre el Licor del Polo de efectos tan excelentes, que hace que todas las gentes puedan enseñar los dientes a todo el que les ofeada.

### BALNEARIO SEGOVIANO

Baños medicinales de todas clases, duchas, masaje, baños de recreo.

### San Francisco, 23

Los exploradores segovianos presentarán en el domicilio social a las seis y treinta horas del domingo, día 15, para después de lista, emprender la excursión reglamentaria. Los que no quieran abonarse a la cocina concurrirán con comida para todo el día.

Destete de los niños. Las diarreas producen en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

**Felipe Barrios** CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES. Calle de San Agustín, 11

Hallazgo de un reloj En la Casa de Socorro se halla depositado un reloj, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

### Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

#### Registro civil

En este Registro civil, ha sido inscrita y la partida de nacimiento de José María del Milagro Juan Hernández Contreras.

D. funciones, ninguna.

### J. Ramírez

Juan Bravo, 15. Teléfono 14. Enfermedades de los niños. Tabernáculos y Medicina general.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las Pastillas Balsámicas MARIÁ.

Este se vende en cajas. Precio exclusivo para Segovia y provincia. Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

## La corte en La Granja

(POR TELEFONO)

San Ildefonso, 13.—Sus Majestades llegaron ayer a las seis y cuarto, siendo recibidos por el Príncipe de Asturias, los infantitos, el Obispo de Segovia, y las autoridades civiles y militares.

Fuerzas de Artillería cubrieron la carrera, y un gentío inmenso aclamó a los soberanos, mientras desfilaban las tropas en columna de honor.

Don Alfonso y doña Victoria se acomodaron a un balcón de Palacio y fueron ovacionados por la multitud.

### Información general

## La guerra europea

### Pequeñas operaciones

Paris 12.—Comunicado oficial de mediocidad:

«Des ataques enemigos en la región de la meseta triangular (sur de Craonne y sur de Buvincourt) fueron fácilmente rechazados.

En ambas orillas del Mosa, en el sector de la cota 304 y al norte de la fortificación de Hardeumont, intentaron los alemanes, sin resultado alguno, varios golpes de mano.

No ocurre novedad en el resto del frente».

### Más bombas sobre Reims

Paris 12.—Parte oficial de la noche: «El día ha sido tranquilo, excepto en la región de Ailles, Pantheon y Morenvillers, donde la Artillería estuvo bastante activa por ambas partes.

El enemigo ha arrojado un centenar de bombas sobre Reims.»

### IncurSIONES DE LOS ALEMANES

Kenigwusterhausen.—Comunicado oficial:

«Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—El 10 de Julio fué para nuestras armas un día de gran éxito. Cerca de Houchy destacamentos de asalto hicieron irrupción en una porción de trincheras inglesas, llevándose un número bastante considerable de prisioneros.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—Durante el día se desarrollaron intensos combates en la Champagne occidental y en la orilla izquierda del Mosa. Tuvieron buen éxito algunos combates de patrullas exploradoras.»

## Madrid

### Referencia del Consejo de ayer

El discurso pronunciado en el Consejo de ayer por el señor Dato, dando cuenta al Monarca de la situación política actual, y de los acuerdos adoptados en el Consejo último, ha sido de verdadera importancia, y de él podemos comunicar a los lectores la siguiente referencia, hecha a los periodistas por el propio jefe del Gobierno:

«He informado a S. M. extensamente—comenzó diciendo—del problema planteado por los parlamentarios catalanes, y de la contestación dada por el Gobierno a las peticiones formuladas, expresando la confianza que éste tiene de que en Cataluña misma se haga justicia a la preferencia e interés que el Gobierno dedica a todos cuantos problemas se refieren a que a laboriosa región, a las ideas, regionalistas y descentralizadoras que defiende el partido liberal-conservador, y a las medidas en tal sentido adoptadas por éste, y que, como las relativas a las Mancomunidades, fueron tan gratamente acogidas en Cataluña.

Aun cuando el propósito de los parlamentarios fuese sólo el de celebrar una reunión pública, es evidente que el Gobierno, halándose suspendidas las garantías constitucionales, y por lo tanto ese derecho de reunión, no podría autorizar la celebración del acuerdo, aun cuando para ello se pidiera permiso; pues siendo tal medida de carácter general, aplicable a toda clase de reuniones, no cumpliría el Gobierno con sus deberes si autorizase a los diputados y senadores lo que no autoriza a los demás ciudadanos.

He añadido a S. M. que el Gobierno confía siempre en la sensatez de esos mismos elementos, ofuscados, sin duda, por la pasión política; pero si no lo lograra, declina en ellos la responsabilidad de los sucesos que puedan surgir, y que no es, ciertamente, el Gobierno quien los provoca.

Asimismo he informado al Rey de los demás sucesos tratados en el Consejo de ayer, y de las noticias más salientes en el orden internacional.

Después, con la venia de S. M., el ministro de Fomento hizo una exposición, en líneas generales, de los decretos del crédito agrícola y del relativo al consorcio entre propietarios y arrendatarios de minas de carbón, para facilitar y aumentar la producción, que, como es sabido, es todavía insu-

ficiente para las necesidades de consumo nacional.

También he manifestado a S. M. que estoy preparando una ponencia, para someterla al estudio de la Junta de Defensa nacional, que preside el Rey, y que se reunirá tan pronto como tenga terminado el trabajo.

El señor Dato terminó su conversación con los periodistas, dando cuenta de la salida de los Reyes para La Granja, y anunciando para esta noche la de la Reina doña Cristina para San Sebastián.

### Cámaras de Comercio

Bajo la presidencia del director de Comercio, don Leonardo Rodríguez, ha quedado constituida la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio.

Se nombró vicepresidente a don Basilio Paraiso, y secretarios asesores de las Cámaras de Barcelona, Valencia, Santander, Gijón, Manresa, Valladolid y una de Andalucía.

## Conferencia telefónica

Madrid, 250 tarde.

### En la Presidencia

El señor Dato, como de costumbre, recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia.

El jefe del Gobierno manifestó que las noticias de toda España acusaban tranquilidad.

### Consejo

El lunes o martes de la semana próxima se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### Vistas

Han visitado hoy al jefe del Gobierno el general Alsina y los diputados señores Lamana y Llorente, este último acompañaba a la comisión de Valencia que gestiona el restablecimiento de los trenes expresos entre dicha capital y Barcelona.

También visitó al señor Dato el presidente de la Asociación de la Prensa, don Miguel Moya, para expresar, en nombre de las industrias periodísticas, la gratitud al Gobierno por haber llevado a la «Gaceta» en breves días el decreto concediendo un crédito para auxiliar a la Prensa en estas circunstancias.

### El auxilio a la Prensa

El presidente manifestó que no había hecho más que cumplir con su deber, puesto que si se protege a las industrias que han sufrido perjuicios con motivo de la guerra, no había ninguna razón para excluir de esa ayuda a las industrias periodísticas, a cuya sombra viven infinidad de familias.

CORRESPONSAL.

## Mercados

### AREVALO

Trigo, a 17'00 pesetas las 84 libras castellanas.  
Centeno, a 12'00 id.  
Cebada, a 11'00 y 11'25 id.  
Algarroba, a 11'25 y 11'50 id.

Corresponsal.

### ARANDA DE DUERO

Trigo, a 16'50 pesetas las 84 libras.  
Centeno, a 11'00 id. las 80 libras.  
Cebada, a 10'50 id. la fanega.  
Algarroba, a 2'25 id. id.  
Alubias, a 25'00 id. id.

Corresponsal.

### CANTALEJO

Trigo, la fanega, a 6'30 pesetas.  
Centeno, id. 12'50 id.  
Cebada, id. 18'00 id.  
Algarroba, id. 13'25 id.  
Avena id. 7'00 id.

Corresponsal.

### FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, a 6'30 pesetas.  
Centeno, a 11'75 id. las 80 libras.  
Cebada, a 10'25 id. la fanega.

### RIAZA

Trigo, a 16'75 pesetas fanega.  
Centeno, a 12'50 id.  
Cebada, a 10'00 id.  
Avena, a 8'50 id.  
Algarrobas id. 12'75 id.  
Yeros, id. 14'50 id.  
Patatas, a 1'50 arroba.

Corresponsal.

### REDRAZA

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas.  
Centeno, id. 12'50 id.  
Cebada, id. 11'00 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Yeros, a 13'50 id.  
Patatas, id. 1'50 id.

Lana sin lavar, la arroba, 33'00 id.

## Para representante

de las aguas embotelladas de los balnearios de Alceda y Ontaneda, se desea persona activa para esta provincia.

Dirigirse a don Joaquín Tello, Santa Teresa, 12, Madrid.

## Se arriendan

pastos en el pueblo de Montañares, para 500 reses laneras, desde el día 2 de Agosto próximo, hasta el 11 de Noviembre.

Para tratar de los mismos, se entenderán con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

## Almacén de pescados

DE

## -Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se vende en los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIOS	
	Medio	Alleg.

## Mañana habrá bonito fresco superior

Merluza.....	175
Congrio.....	1'50
Pescadillas.....	0'70
Sardinias.....	0'60
Lubinas.....	1'75

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.  
Teléfono número 88  
SEGOVIA

## A los compradores de vino al por mayor

¿Queréis saber precios de vinos tintos y blancos de cosecheros importantes de NOBLEJAS, MALAGON, OCAÑA, MANZANARES, VALDEPEÑAS y MORATA DE TAJUNA (estilo de Arganda)? Dirigios a la

AGENCIA GENERAL de Comisiones y Representaciones DE

Antonio Serrano  
JUAN BRAVO, 7 y 9 (SOMBRERERIA)  
: SEGOVIA :

## ARRIENDO DE PASTOS

En el caserío de «Redonda el Viejo», jurisdicción de Marazoleja, se arriendan pastos para 600 cabezas de ganado lanar.

Para tratar, con don Lorenzo Herrero, en dicha finca.

## Se venden

veinticinco balcones de diferentes medidas y dibujos, algunos procedentes de derribos, a precios relativamente económicos.

Rezon, en el taller de herrería de Benito Vega, Plata 24.

## PREPARACION

para las oposiciones próximas de maestras por las señoritas Rosario y Ovidio Cáceres.

Ochoa Ondátegui, número 11.

## El Suizo

GRAN CAFE RESTAURANT  
CUBIERTO DEL DIA 14  
3 PESETAS

CONSOMÉ ITALIANA  
HUEVOS REVUELTOS CON TOMATE  
M RLUZA A LA VINAGRETA  
SOLOMILLO CON ENSALADA  
POSTRE  
QUESO, FRUTAS  
VINO  
VALDEPEÑAS

## ACADEMIA

## Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quinto y séptimo.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año.

Pídase informes y reglamento a la Dirección

Fuencarral, 55--Madrid.

# “AURORA,”

## Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25,00	100,000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre.....	17.329.778,39	18.488.107,44

## Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD CALLE ESTACIÓN, NUMERO 5)

## SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NUMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.)

# : Aviso al público:

## Adriano Fernández, de Mozoncillo (Segovia)

dispone de 5.000 arrobas de vino de catorce y medio grados, como pocos este año, y color fino muy morado y de grato paladar.

De esta clase dispone en este momento de 1.200 arrobas en el domicilio indicado.

### ¿PRECIO Y CONDICIONES?

No probando el vino creo no debo decirlo, pues teniendo en cuenta la finura que ofrece al paladar y el grado no sería creído. Pasar por ésta vuestra casa y os convenceréis de que para no molestarse y ganar dinero hay que hacer las compras en él

Almacén de A. F. Cristóbal, Mozoncillo (Segovia)

REUMA, OATARROS, NEURASTENIA

## TERMAS PALLARÈS (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 18.000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 21 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.

Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parte français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.

INFORMES: directamente ó en Madrid, Belas, 2 (antigua Balsa).

ES LA CERA...  
MÁS  
BRILLANTE Y PERMANENTE  
VANA  
LUSTRAR PISOS.  
KEROS  
LUBRIFICAR PISOS.  
LUBRIFICAR PISOS.  
LUBRIFICAR PISOS.  
LUBRIFICAR PISOS.  
LUBRIFICAR PISOS.  
LUBRIFICAR PISOS.

Punto exclusivo de venta en SEGOVIA  
Don Francisco M. Marcos  
— DROGUERIA —

## HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. . . . .

Tratamientos sin operar.

## Dr. Campos

MONTERA, 38-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

Botas de lona para caballero, a	3'00
Zapatos de charol y tafilete para señora a.....	4'00
Botas imperiales para señoras, a	7'00
Botas de calceta fuertes, para cañero, a.....	7'50
Botas de oscaría de una pieza con cartera, yanquis, cosidas, para caballero, a.....	10'0
Plantillas de corcho, a.....	0,15
Plantillas de paja, a.....	0'25
Tacones de goma, a.....	0'50

Legítimo “Servus,”  
CON PRECINTO DE GARANTIA  
A 15 cént. caja grande

Botellas vacías  
se compran en Santa Bárbara, Cervantes, 21.

## Muebles de ocasión

Armarios lino, los hay de caballero; cómodas, aparadores, trincheros desde 25 pesetas, espejos, mesas de comedor desde 16 pesetas, centros desde 3 pesetas, columnas para macetas, mesas de té, lámpara eléctrica, cuatro luces, con tulipas bombillas y pantalla fantasía, en 22 pesetas; máquinas de coser desde 35 pesetas, garantizadas, todo seminuevo y moderno.

Romero, 6. Compra venta de muebles usados.

## VERIN SOUSAS

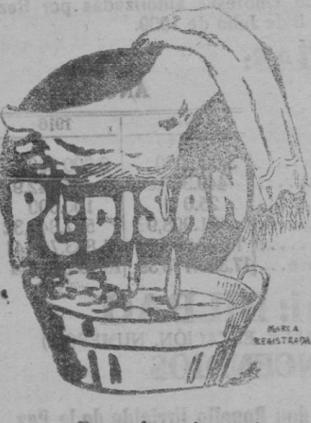
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres.  
En la Administración de este periódico darán razón.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

**USE Vd.**



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

**PEDISAN**

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.  
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

## LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Accelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.  
Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.  
Activa las funciones digestivas y el engorde.  
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.  
Disminuye los casos de infertilidad.  
Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.  
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.  
En las gallinas aumenta y previene la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.  
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.  
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.  
Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 28 MADRID.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



53 años de existencia

Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios  
Seguros de valores.- Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor 41 PLANTA BAJA

## BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, ultrator, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

DELEGACION (EN MADRID) Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997  
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

## :Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER).—Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfídrico-zohadas, variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.  
En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PÍDASE GUÍA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

## SERVICIOS

### DE LA Compañía Transatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 0, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

#### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Prot-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mar-

tes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## MERCADOS

### SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 17'25 pesetas las 84 libras.  
Cebada, a 11'75 id. fanega.  
Centeno, a 12'00 id. las 80 libras.  
Avena, a 6'25 id.

### VALLADOLID

Almacenes del Canal.— Entraron

450 fanegas de trigo que se pagaron a 17'25 pesetas las 84 libras.

Almacenes del Arco.— Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 84 libras.

### MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'00 pesetas las 84 libras.

### Corresponsal

#### PENAPIEL

Trigo, a 16'50 pesetas, fanega.  
Centeno, a 12'00 id.  
Cebada, a 10'50 id.  
Avena, a 6'25 id.

### Corresponsal

#### CUELLAR

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.  
Cebada, id. 11'00 id.  
Centeno, id. 12'00 id.  
Algarroba, id. 12'50 id.  
Yeros, id. 12'25 id.  
Avena, id. 8'00 id.  
Muelas, id. 11'70 id.  
Patatas, la arroba, 1'25 id.  
Alubias, la fanega, 23 id.

### Corresponsal

#### SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas  
Centeno, id. 13'25 id.  
Cebada, id. 11'50 id.  
Yeros, a 12'25 id.  
Algarroba, id. 11'57 id.

### CORRESPONSAL

#### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 16'75 pesetas fanega.  
Centeno, 10'75 id. id.  
Cebada id. 9'75 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Algarroba, 11'25 id. id.

#### SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas  
Yeros id. 13'00 id.  
Algarroba, id. 12'50 id.  
Patatas, la arroba, id. 1'75  
Centeno, id. 12'25 id.  
Cebada, id. 11'75 id.  
Algarrobas, id. 12'75 id.

### Corresponsal

#### AYLLON

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas.  
Centeno, id. 12'50 id.  
Cebada, id. 11'75 id.  
Algarroba, a 12'00 id. id.  
Yeros, id. 12'25 id.  
Patatas, la arroba, 1'50 id.  
Muelas, id., 12'00 id.  
Avena, 6'75 id.  
Cebada remanente de 30 a 33 pesetas.

## LA HOSTERÍA SANGRIENTA

El durmiente así apostrofado y zarandeado sólo contestó con un sordo gruñido, se volvió del otro lado y siguió roncando. El palafrenero se disponía ya a emplear más enérgicos procedimientos, cuando el emigrado, que había abierto la persiana para ver partir a su compañero, le contuvo diciéndole:

—¡Vaya! ¡dejad dormir en paz a ese pobre hombre! Quiero que cuando despierte tenga que dar crédito al proverbio «El bien llega durmiendo».

Su mano dejó caer un puñado de monedas sobre el capote del mendigo, que no había vuelto a moverse y continuaba roncando con enérgica persistencia.

Entretanto, Felipe Hattier había ocupado su asiento en el vehículo, y desde la porte-

zuela cambiaba con el caballero un ademán de despedida.

El conductor sacudió un vigoroso latigazo acompañado de un grito especial, a los caballos: púsose en movimiento la pesada máquina, atravesó la plaza, se metió por lo que se llama el barrio de Epinal, dió vuelta para salir al campo y desapareció entre los remolinos de polvo que iban dejando tras sí las ruedas.

### IV

#### Comarca maldita

Cuando el ruido del coche se hubo perdido a lo lejos, volvió Gastón de las Armoises a sentarse cerca de la mesa que Antonio Renaudot empezaba a desocupar.

Una especie de sombra vagaba por las facciones del joven aristócrata. Se puso la mano por la frente, cual si quisiera apartar de su cerebro algún lúgubre pensamiento, y dijo volviéndose hacia el hostelero:

—Ahora hablemos, si os parece, amigo mío.

El Vatel vosgo se aproximó haciendo una reverencia ceremoniosa y preguntó, no sin algún asomo de inquietud:

—¿Es tal vez que ha encontrado su señora algún descuido, algún lapsus, alguna herregía que censurar en el servicio o el menú del *impromptu* culinario que con todos mis cinco sentidos he elaborado en vuestro esbsequio?

—No, a fe mía, querido hostelero; antes por el contrario, este verdadero festín de Camacho me ha parecido ortodoxo y perfecto bajo todos aspectos... Pero ante todo, ¿quién os ha dicho?...

—¿Que la persona con quien tengo el honor insigne de conversar en este momento es el marqués de las Armoises?... Mi natural penetración, aguzada por el trato frecuente con las cortes... Y luego, las buenas pécoras que os han servido tienen orejas para oírlo todo y lengua para repetir después todo lo que han oído.

—Bien está; dejemos eso y hablemos de los medios que podéis facilitarme para pro-

seguir mi viaje.

—¿Los medios, decís?

—Claro está; ¿no sois maestro de postas? Renaudot contestó engallándose:

—Refrendado y provisto de patente por los diversos gobiernos, bajo los cuales tenemos la dicha de vivir desde hace casi un cuarto de siglo.

—En tal caso debéis tener caballos y carruajes a disposición de los viajeros que cumplan las disposiciones de la ley. He aquí mi pasaporte en regla, y ofrezco satisfacer los gastos necesarios...

La fisonomía del posadero, que había ido oscureciéndose poco a poco, expresaba ya una verdadera angustia. Gruesas gotas de sudor surcaban su cara, encarnada como un tomate, y sus dedos, agitados de sacudimientos nerviosos, oprimían con febriles movimientos el gorro de algodón.

—A decir verdad—balbuceó,—en cualquier otra ocasión, mis cuabras, mis carruajes y todo cuanto aquí hay, estaría a las órdenes de vuestra señoría... Pero en las ac-